

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00237-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director (as) de las instituciones públicas y de convenio del Nivel Secundaria.

Presente.-

Asunto: ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS DE MONITOREO Y
ACOMPañAMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR DEL EQUIPO
DIRECTIVO-NIVEL SECUNDARIA.

Referencia: R.M. N°587-2023-MINEDU
Plan Anual de Trabajo de AGEBRE 2024

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE, tiene como uno de sus propósitos fortalecer las competencias de los directivos en la gestión escolar de la institución educativa, a fin que los estudiantes desarrollen las competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo.

En tal sentido, se hace necesario la presentación de los instrumentos de monitoreo y acompañamiento a la gestión pedagógica en las instituciones educativas del nivel secundaria, a fin de recoger información sobre el Seguimiento a los logros de aprendizaje, Gestión del monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica y Acciones para el fortalecimiento de la práctica pedagógica, así como, de la implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar en la institución educativa, con el propósito de brindar atención oportuna a los aspectos de mejora identificadas.

En ese sentido, se pone a disposición de los directivos de las instituciones educativas públicas y de convenio del nivel secundaria de la jurisdicción de la UGEL 07, los instrumentos que podrán descargarlo del siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uJGWIUVxfm8vfNRS_fEuvehricfE95W7

- Ficha de Monitoreo y Acompañamiento a la Gestión Pedagógica en la institución educativa.
- Protocolo y Rúbrica para la aplicación de la Ficha de Monitoreo y Acompañamiento a la Gestión Pedagógica en la institución educativa.
- Ficha de Monitoreo y Acompañamiento a la implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar en la institución educativa.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0384566

CLAVE: 14F711

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125